



AMREST HOLDINGS, SE (“AmRest” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, público el siguiente comunicado de

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

SOBRE NEGOCIO Y SITUACIÓN FINANCIERA

Por medio del presente comunicado se informa de que, en puntual cumplimiento de sus obligaciones financieras de pago y siguiendo el correspondiente calendario de vencimientos, AmRest ha amortizado parcialmente el préstamo sindicado que tiene con sus bancos financiadores mediante el abono en septiembre de 2020 de la cantidad de 56,8 millones de euros. AmRest mantiene una sólida posición financiera para atender con suficiencia sus distintos compromisos financieros.

Asimismo AmRest ha obtenido ya de dichos bancos financiadores un *waiver* al cumplimiento de determinados compromisos financieros (*covenants*) referenciados al nivel de apalancamiento del Grupo correspondiente al tercer trimestre del presente ejercicio 2020. En consecuencia, la deuda de largo plazo al cierre del tercer trimestre se reclasifica en el pasivo no corriente.

En lo que respecta al desempeño del negocio, el número de restaurantes que han reanudado operaciones ha ido aumentando gradualmente hasta situarse por encima del 98% del total de restaurantes que opera el Grupo.

En Madrid, a 7 de octubre de 2020.

AMREST HOLDINGS, SE